

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación, y, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Teulada, 13 de mayo de 2008.—El Alcalde, José Ciscar Bulufer.

**9068** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Pozo Cañada (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 53, de 9 de mayo de 2008, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de la escala de Administración General, subescala Subalterna, denominada Alguacil-Operario de Usos Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pozo Cañada, 13 de mayo de 2008.—El Alcalde, Pedro García Rodríguez.

**9069** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 109, de 12 de mayo de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer dos plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local.

Escala: Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: Policía Local.

El plazo para presentación de instancias y tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cehegín, 13 de mayo de 2008.—El Alcalde, José Soria García.

**9070** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Albalá (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 89, de 12 de mayo, se publican las bases que regulan el concurso-oposición por promoción interna, el acceso al grupo C2, de los Auxiliares de la Policía Local de este Ayuntamiento, encuadrados, actualmente, en el grupo E.

El plazo para presentación de instancias será de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Albalá, 13 de mayo de 2008.—El Alcalde, Jesús Pascual Vicente.

**9071** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 111, de 14 de mayo de 2008, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en el marco del proceso de consolidación

de empleo temporal de 14 plazas de Auxiliar de administración General, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Molina de Segura, 14 de mayo de 2008.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

**9072** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 7 de mayo de 2008, aparecen publicadas las bases, una vez corregidas, que han de regir para la provisión de una plaza denominada Agente Medio Ambiental, clasificación escala de Administración especial, subescala Oficial, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pedro Muñoz, 14 de mayo de 2008.—El Alcalde, Ángel Exojo Sánchez-Cruzado.

## UNIVERSIDADES

**9073** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, modificado parcialmente por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril de 2005) y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobados por Decreto 322/2003, de 23 de diciembre, (B.O.P.V.12/01/04) y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Provisional de esta Universidad de 17 de marzo de 2004 por el que se aprueba el procedimiento y las bases reguladoras para los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el baremo general de méritos, este Rectorado, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas ha resuelto convocar el correspondiente concurso de acceso a las plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios que se detallan en el Anexo I de esta Resolución, comunicadas a la Secretaría del Consejo de Coordinación Universitaria, a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante, RDH) modificado parcialmente por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (B.O.E. de 11 de abril de 2005); los Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea aprobados mediante Decreto 322/2003, de 23 de diciembre; el Acuerdo del Consejo de Gobierno Provisional de esta Universidad de 17 de marzo de 2004 por el que se aprueba el procedimiento y las bases reguladoras para los concursos de acceso a Cuerpos de